

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD

*ANUNCIO de 21 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de Sevilla, por el que se publica resolución de inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma que no ha podido ser notificada a los interesados.*

Núm. expediente : (DPSE) 387-2016-1570.

Núm. Proc.: (DPSE) 382-2016-1457.

Interesados: María José Caballero Becerril y Manuel Pérez Peña.

Asunto: Resolución de 20.5.2016 por la que se acuerda la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Núm. expediente : (DPSE) 387-2016-2500.

Núm. Proc.: (DPSE) 382-2016-2309.

Interesados: Fouziya Lamghali y Alfonso Gamiz González.

Asunto: Resolución de 27.5.2016 por la que se acuerda la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Núm. expediente: (DPSE) 387-2016-1857.

Núm. Proc.: (DPSE) 382-2016-1713.

Interesados: Matilde López Cabrera y Manuel Pérez Venegas.

Asunto: Resolución de 27.5.2016 por la que se acuerda la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Núm. expediente: (DPSE) 387-2016-2504.

Núm. Proc.: (DPSE) 382-2016-2314.

Interesados: Rocío Rincón Benítez y José Ángel García Andrade.

Asunto: Resolución de 27.5.2016 por la que se acuerda la inscripción básica en el Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma en el procedimiento administrativo que se reseña.

Para conocer el contenido íntegro del acto podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en la Avda. Luis Montoto, 87-89, de Sevilla.

Contra la anterior Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales, de conformidad con los artículos 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sita en Avda. de Hytasa, núm. 14, Edif. Junta de Andalucía, 41071, Sevilla, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Sevilla, 21 de junio de 2016.- La Delegada, María Ángeles Fernández Ferreiro.